

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
Instituto Superior de Educación Física
Centro Universitario Regional Noreste – Sede Rivera

Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas

**DISCRIMINACIÓN EDUCATIVA ENTRE ADOLESCENTES EN LAS CLASES DE
EDUCACIÓN FÍSICA DE EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA DEPORTE Y
RECREACIÓN DE LA CIUDAD DE RIVERA**

**Académico/a: Retamar Shakira.
Silva, Antony.
Silva, Sebastian.**

**Tutor: Jahnecka, Luciano.
Cotutor: Correa Da Silva, Ney.**

Rivera, Uruguay

2022



PÁGINA DE APROBACIÓN

El tribunal docente integrado por las abajo firmantes aprueba la presente tesis en el marco de los Seminarios de Egreso 1 y 2 de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas, Plan Conjunto ANEP-UdelaR.

Tribunal

Profesor Dr. Fernando Acevedo

Profesora Dra. Daniele Carquejeiro Medeiros

Profesor Dr. Luciano Jahnecka

Profesor Dr. Thiago Silva de Souza

Rivera, 8 de diciembre de 2022

Tabla de contenido

1. Resumen	
2. Introducción	7
2.1 Justificación del problema y Contextualización del problema	8
2.2 Fundamentación teórica y antecedentes	11
3. Objetivos	13
3.1 Objetivo general	13
3.2 Objetivos específicos	13
3.3 Dimensiones e hipótesis	14
4. Diseño metodológico	15
4.1 Estrategia general de investigación	15
4.2 Técnicas para producción de información	15
4.3 Técnicas para el análisis de la información	17
5. Categorías de análisis.	18
5.1 Discriminación, violencia verbal manifiesta (verbal) y sutil.	18
5.2 Negación y naturalización de la discriminación.	18
5.3 Discriminación por aspecto físico, capacidades físicas y motrices.	20
5.4 Discriminación múltiple en educación física e interseccionalidad.	23
5.5 Discriminación por complejo de superioridad.	25
5.6 Discriminación y segregación.	26
6. Consideraciones finales.	28
7. Referencias	32
8. Anexos	35
8.1 Cronograma.	35

8.2 Guía de observación.	36
8.3 Entrevista	37

Lista de abreviaturas y siglas

E.M.T: Educación media tecnológica.

LGTB: Lesbianas, Gay, Transexuales y Bisexuales.

IMC: índice de masa corporal.

1. Resumen

La presente tesis es un estudio acerca de la discriminación educativa entre los adolescentes específicamente en las clases de educación física de E.M.T (Educación Media Tecnológica) de la ciudad de Rivera.

En el cual se planteó identificar de qué manera la discriminación se manifiesta entre los adolescentes en las clases de educación física del E.M.T deporte y recreación de la Escuela Técnica Superior de Rivera y analizar de qué manera impacta la discriminación entre los adolescentes en la clase ya mencionada, un análisis de la discriminación desde como dicho fenómeno se manifiesta, cual es el principal motivo que provoca los casos de discriminación hasta como afecta el fenómeno en las clases de educación física del E.M.T deporte y recreación de la ciudad de Rivera.

La tesis es de carácter cualitativa, en el cual se utilizaron técnicas de recopilación de datos tales como la observación estructurada y la entrevista semiestructurada, una vez que se recolectó la información necesaria, se realizó un recorte de información para trabajar con los datos más importantes, con la ayuda de una bitácora de análisis. Y para analizar los resultados obtenidos se crearon categorías de análisis para problematizar los resultados.

Las conclusiones principales de este estudio son que la discriminación entre adolescentes de educación física del E.M.T deporte y recreación esta naturalizada en todos los niveles (1er, 2do y 3er), también que el género no fue un factor de discriminación ya que no se registraron casos de dicho fenómeno por el hecho de ser mujer o ser hombre, los principales motivos de discriminación fueron el aspecto y capacidades físicos y motrices.

Palabras clave: Discriminación., Educación Física., Adolescentes.

2. Introducción

Este estudio tiene como objetivos principales el Identificar de qué manera la discriminación se manifiesta entre los adolescentes en las clases de educación física del E.M.T deporte y recreación de la Escuela Técnica Superior de Rivera y analizar de qué manera impacta la discriminación entre los adolescentes en las clases de educación física del E.M.T deporte y recreación de la Escuela Técnica Superior de Rivera, teniendo en cuenta que la discriminación es un fenómeno global y las instituciones al ser un ente construido por las sociedad no escapan de dicho fenómeno, tal como lo menciono Collins, McAleavy y Adamson (2004), citados en Rodríguez y Rivera (2019) afirman que la escuela, en la medida en que es una organización social generada por la misma sociedad y que se encuentra abismada en la misma, no es impropia a la discriminación étnicocultural ni está liberada de la misma.

Esta tesis fue elaborada con métodos cualitativos aplicando técnicas cualitativas, tales como la observación y entrevistas, ya que la misma nos permite recopilar y analizar datos no numéricos para así hacer una descripción de la realidad, en base experiencias, tal como afirma Balcázar, et al, (2013).

La población de estudio fue elegida principalmente por la postura heterogénea que tiene la Escuela Técnica Superior de Rivera frente a la sociedad, ya que recibe estudiantes de diferentes barrios de la ciudad de Rivera y de diferentes posiciones económicas según Gabriela Picapedra directora de la institución.

El E.M.T deporte y recreación fue la población específica elegida porque la orientación deportiva que tiene el mencionado curso nos permitió realizar el estudio en un ambiente donde la educación física y el deporte son lo primordial ya que esta tesis está dirigida al área de la educación física.

2.1 Justificación y contextualización del problema

El problema abordado en nuestro estudio es ¿Cómo afecta la discriminación educativa entre adolescentes en las clases de educación física y de qué manera se manifiesta? en el E.M.T deporte y recreación de la Escuela Técnica Superior de Rivera.

El mencionado problema surgió principalmente por interés propio de los integrantes y debido a la escasez de información y estudios que posee la región sobre esta problemática tan importante; identificando a través del estudio cuáles son las causas, factores y efectos o consecuencia de dicha problemática.

Esta tesis está dirigida a la obtención de datos acerca de comportamientos discriminatorios entre los adolescentes teniendo en cuenta que la adolescencia es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases: la adolescencia temprana (10 a 14 años) y la adolescencia tardía (15 a 19 años) (Pineda y Aliño 2002), de manera que la información obtenida se registre para dar hincapié a futuras investigaciones, logrando así aumentar los conocimientos teóricos sobre el tema establecido y contribuir en futuros planes de enseñanza para lograr disminuir la discriminación entre los estudiantes en las clases de educación física.

Se escogió la Escuela Técnica Superior de Rivera teniendo en cuenta algunos factores determinantes tal como su postura heterogénea, ya que recibe estudiantes de diversos barrios, de la ciudad de Rivera y de diferentes posiciones económicas, tal como lo mencionó la directora de la Escuela Técnica Superior de Rivera Gabriela Picapedra en una entrevista. Según el Consejo de Educación Técnica Profesional Universidad del Trabajo Uruguay la institución cuenta con un total de 3.265 estudiantes matriculados y está ubicada en Pantaleón Quesada N 770, esquina Av. Brasil.

Consideramos que las clases de educación física son un ambiente en donde se puede percibir mayor discriminación respectivamente a otras asignaturas, un estudio realizado en instituciones educativas en Uruguay, en donde el mismo se realizó una encuesta a 423 estudiantes de primaria y secundaria de diferentes instituciones en donde los mismos encuestados tenían como requisito identificarse como lesbianas, gays, bisexuales, o una orientación sexual que no sea heterosexual, los mismos afirmaron a través de las encuestas que el espacio en donde se sienten más inseguras/os o incómodas/os son espacios tales como el gimnasio o las clases de educación física (Ovejas Negras, 2016).

Este estudio indaga acerca de la discriminación educativa en las clases de educación física, entre adolescentes del E.M.T Deporte y Recreación de la Escuela Técnica Superior de la ciudad de Rivera, Uruguay. Se escogió como población de estudio a los adolescentes del E.M.T deporte y recreación ya que es un espacio específico de educación física con el que cuenta la institución y eso nos permitirá realizar nuestro estudio en un campo donde lo más característico es la educación física.

A lo largo de las diferentes prácticas docentes en el ámbito educativo que ofrece la Licenciatura en Educación Física, pudimos observar que se manifiestan casos de discriminación entre los estudiantes, quedando aislados y sin darle importancia a estos acontecimientos. Considerando la importancia de reflexionar sobre dicho tema debido a que la educación física es un ambiente en donde algunos adolescentes se sienten más inseguros, respecto a sus características o rasgos personales y físicos, un estudio realizado en Uruguay a través de sus encuestas afirma que:

(...) Cerca de la mitad (44,2) de las/os estudiantes informaron que se sintieron inseguras/os en su centro de estudios en el pasado año debido al tamaño o peso de su cuerpo.

Más de un tercio de ellas/os (38,3%) se sintieron inseguras/os debido a su orientación sexual.

Aproximadamente un tercio de ellas/os (33,1) se sintieron inseguras/os debido a cómo expresaban su género (Ovejas Negras, 2016, p 11).

También a modo de justificación exponemos otro estudio denominado Discriminación dentro del ámbito escolar (Lorenzetti, R. 2014), de la Facultad de Desarrollos e Investigación Educativos en Argentina en donde el mismo fue dirigido a 59 alumnos (39 mujeres y 20 varones) del ciclo superior, Escuela de Educación Secundaria N°3 “Fortunato Bonelli” de San Nicolas de los Arroyos de 5° a 6° año, en dicho estudio se realizó un cuestionario hacia los alumnos de tal modo que las preguntas fueran cerradas y abiertas, se realizaron preguntas de las cuales algunas son: ¿se trabaja en la escuela temas relacionados con la discriminación?, ¿son efectivas las acciones llevadas a cabo desde la escuela con respeto a la discriminación? , ¿cuáles son los motivos de dicha discriminación.

Con los resultados obtenidos del cuestionario se llegó a las siguientes conclusiones: Los alumnos no perciben la discriminación como un hecho naturalizado dentro de la institución, ya que pueden observar un gran porcentaje de discriminación tanto dentro del aula como en el ámbito educativo, también se llegó a la conclusión que la causa más alta de discriminación es por motivos raciales ya que un 77,96% de los alumnos encuestados relacionan la discriminación con el color de piel, en segundo lugar el aspecto físico con un 40,67%, en tercer lugar con un 40,67%

mencionan aspectos intelectuales, un 6,77% de los alumnos mencionan aspectos económicos y por ultimo con un 3.38% los alumnos mencionan la elección sexual como motivo de discriminación (Lorenzetti, 2014).

2.2 Fundamentación teórica y antecedentes

El ser humano desde del momento en que nace ya se lo discrimina, según sus características las cuales lo hacen ser único. Al crecer estamos expuestos a ser inducidos por la sociedad de acuerdo con las ideologías de la actual sociedad, el ser “diferentes” le permite a la sociedad realizar actos de discriminación; dicho acto se lo realiza cuando se trata a otra persona de manera de inferioridad y se dibujan líneas de diferencias las cuales pueden ser por motivos de raza, religión, ideología, identidad sexual entre otras (Carbonell et al. 2007).

A partir de ese concepto cabe destacar que discriminar no siempre es malo, pero desde el punto de vista de esta tesis, se aborda la discriminación como fenómeno de problema social, ósea la discriminación que tiene intenciones de perjudicar a otra persona.

La discriminación educativa es algo en lo que no se piense frecuentemente, pero existe, tal como Collins, McAleavy y Adamson (2004), citados en Rodríguez y Rivera (2019) afirman que la escuela, en la medida en que es una organización social generada por la misma sociedad y que se encuentra abismada en la misma, no es impropia a la discriminación étnicocultural ni está liberada de la misma. Infortunadamente, entre los estudiantes se producen en algunos momentos algunos comportamientos de discriminación manifiesta, como el insulto o mote racista. También suceden otros casos de discriminación sutil como la evitación de relación con otro compañero o compañera que se considera diferente por su cultura de origen al que se le hace sentir que no es bien recibido (Rodríguez, 2019).

Si nos centramos más específicamente en las clases de educación física, la discriminación también está presente, ya sea por raza, género, orientación e identidad sexual, capacidades físicas o cultura. Pero en dicha clase existe una mayor discriminación hacia el cuerpo femenino, donde el cuerpo de la mujer es “inferior” al cuerpo masculino, y podemos decir que la mayoría de la incumbencia es de la misma civilización que inculca a las niñas desde pequeñas aptitudes y valores que las separan de las actividades físicas (Tinajas, Tinajas, Arrontes, 1995).

No podemos dejar de lado que, frente al par de horas semanales de educación física que ofrece la escuela, los alumnos tienen de no menos de 4 horas diarias de ocio fuera del instituto, cuyo control está en manos de los padres, y que son ocupadas en actividades con un notable factor de diferenciación sexual: el ejercicio físico involucrado (Tinajas, Tinajas, Arrontes, 1995).

También podemos decir que existe discriminación en las clases de educación física hacia las personas con sobrepeso, con diferentes capacidades motrices, diferente orientación sexual u orientación sexual que se percibe, tal como narra un testigo Ramírez (2012) en su programa de doctorado:

Pero más bien por los niños, ellos me decían: gordo y también gorda... En el entorno familiar me decían que era afeminado, pero me acostumbré a eso, lo del afeminamiento no era tan difícil de sobrellevar, la forma física sí me trajo un montón de problemas...recuerdo que el profesor de educación física era muy duro, en la escuela nos medían y nos pesaban, yo hice un régimen con una dietista. (p. 286)

Los comportamientos típicamente masculinos y femeninos son llamativos y siguen presentes en cualquier patio de colegio o instituto, en cualquier clase de Educación física. A nadie se le escapa cómo el niño con un bajo rendimiento motor, elegido el último al hacer grupos en el patio de cualquier contexto escolar es llamado “nena” o sufre insultos o miradas por parte

de sus compañeros. Igualmente, la niña que quiere incluirse en actividades catalogadas como masculinas o cuya pasión por el deporte le impide diferenciar su participación en función de si juega con niños o niñas es llamada “marimacho” (Cotán & Ruiz 2021).

Debido a eso, los estudiantes pueden optar por evitar áreas o actividades particulares donde se sientan menos acogidos o pueden sentir que necesitan dejar de asistir al centro de estudios.

Por tanto, un clima escolar hostil puede incidir en la capacidad de un estudiante LGBT de practicar e involucrarse plenamente en la comunidad del centro de estudios. Se les preguntó a las y los estudiantes LGBT si existían espacios particulares en el centro de estudios que evitan específicamente porque se sentían inseguros, donde el 14,8% mencionó que se sienten inseguros en las clases de educación física (Ovejas Negras, 2017).

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

*Identificar de qué manera la discriminación se manifiesta entre los adolescentes en las clases de educación física del E.M.T deporte y recreación de la Escuela Técnica Superior de Rivera.

*Analizar de qué manera impacta la discriminación entre los adolescentes en las clases de educación física del E.M.T deporte y recreación de la Escuela Técnica Superior de Rivera.

3.2 Objetivos específicos

*Identificar cuáles son los motivos por lo que son discriminados los/las adolescentes del E.M.T de deporte y recreación de la Escuela Técnica Superior de Rivera.

*Identificar qué tipo de discriminación sufren los/las adolescentes del E.M.T deporte y recreación de la Escuela Técnica Superior de Rivera.

*Identificar cuáles son las consecuencias de la discriminación entre adolescentes en el E.M.T deporte y recreación de la Escuela Técnica Superior de Rivera.

*Identificar el comportamiento de los/las adolescentes ante una situación de discriminación del E.M.T deporte y recreación de la Escuela Técnica Superior de Rivera.

* Comparar si existe diferencia de casos discriminatorios entre adolescentes en los diferentes niveles del E.M.T deporte y recreación de la Escuela Técnica Superior de Rivera.

3.3 Dimensiones e hipótesis

-La discriminación verbal (manifiesta) es la que se manifiesta con más frecuencia en el E.M.T deporte y recreación de la Escuela Técnica Superior de Rivera.

-La discriminación afecta la participación de los adolescentes en las clases de educación física del E.M.T deporte y recreación de la Escuela Técnica Superior de Rivera.

- La discriminación se manifiesta con más frecuencia en el primer nivel, en comparación con el segundo y el tercer nivel del E.M.T deporte y recreación de la Escuela Técnica Superior de Rivera.

-El género es el principal motivo que provoca casos discriminatorios en el E.M.T deporte y recreación de la Escuela Técnica Superior de Rivera.

-Los casos discriminatorios pasan desapercibidos entre los adolescentes del el E.M.T deporte y recreación de la Escuela Técnica Superior de Rivera.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 Estrategia general de investigación

Este estudio tiene una orientación exploratoria de carácter cualitativo, ya que la investigación cualitativa emplea la observación y su propósito consta de una reconstrucción de la realidad, por lo que responde a preguntas de ¿por qué? y ¿para qué? Para eso el método cualitativo hace uso de diferentes técnicas de recopilación de datos (Balcázar, et al. 2013).

Nos parece pertinente darle este enfoque a nuestra investigación, ya que pretendemos identificar de qué manera impacta la discriminación en las clases de educación física, a través de diferentes técnicas de recopilación de datos, en donde el enfoque cualitativo sería el más eficiente para analizar los datos obtenidos. Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis durante el proceso de recolección y análisis de los datos. Esto sirve para descubrir cuales son las preguntas de investigación más relevantes y después para profundizarlas y responderlas (Hernández, Baptista & Fernández 2014).

4.2 Técnicas para producción de información

La primera técnica aplicada fue la de observación, Para así poder registrar si se manifiestan casos de discriminación entre adolescentes de las clases de educación física o no. Teniendo en cuenta que observaremos tres niveles del E.M.T deporte y recreación (primero, segundo y tercero) optamos por observar a los tres niveles para así lograr comparar los comportamientos ante casos discriminatorios, en el caso de que el fenómeno se manifieste. Nos pareció adecuado haber utilizado la técnica de observación estructurada ya que se refiere a la

observación que emplea una guía y categorías previamente establecidas para así obtener información concreta de lo que se quiere observar (Campos & Martínez, 2012). La población del estudio fue de 77 estudiantes, 35 del primer nivel, 35 del segundo nivel y 7 del tercer nivel, se desconoce el motivo de la poca concurrencia de alumnos en el tercer nivel.

Seguido de las observaciones se dio paso a las entrevistas a los y las estudiantes del E.M.T. Las entrevistas fueron semiestructuradas ya que se determina de antemano la información que se quiere conseguir, haciendo preguntas abiertas al entrevistado dando la posibilidad de que nos brinde más matices de las respuestas, esto requiere de mucha atención por parte del entrevistador (Peláez, et al. 2013).

La entrevista fue completamente anónima para proteger la identidad de los y las estudiantes, tuvimos en cuenta que observamos y entrevistamos tres niveles del E.M.T de deporte y recreación, ya que por cada nivel hay un promedio de entre 30 a 40 estudiantes.

Para la entrevista se seleccionó una muestra de 10 estudiantes en 1º, 2º año y en 3º año se seleccionaron 2 estudiantes debido a que de los 7 que concurren solamente 2 aceptaron formar parte del estudio, se seleccionaron un total de 22 estudiantes en donde el 50% serán de género femenino y 50% de género masculino, el motivo de dicha selección es debido a que los 22 estudiantes representan el 30% de la población, ya que según López (2004) para el tamaño de la muestra se tiene en consideraciones dos puntos importantes, el primer punto es en base a los recursos y requerimientos disponibles del investigador, teniendo en consideración que cuando más grande y representativa sea la muestra menor será el error de la misma, y como segundo punto, es la lógica del investigador ya que si se tiene una población de 100 individuos habrá que tomar por lo menos el 30% lo cual es el mínimo recomendado para no caer en la categoría de muestra pequeña.

4.3 Técnicas para el análisis de la información

En simultáneo que se fue obteniendo información en las observaciones y las entrevistas se hizo el análisis de información, teniendo en cuenta que el análisis de datos cualitativos es entendido como un proceso mediante el cual se estructura y manipula la información recogida por los observadores para instaurar relaciones, interpretar, extraer significados y conclusiones (Spradley, 1980) citado por Quiles, Rodríguez & Herrera (2005).

Para hacer un análisis de información adecuado se acudió a la realización de una bitácora de análisis ya que, según Hernández, Baptista & Fernández (2014) nos permitirá documentar el procedimiento de análisis y nuestras reacciones como investigadores y contiene fundamentalmente:

- Anotaciones sobre el método utilizado (se describe el proceso y todas las actividades realizadas)
- Anotaciones sobre ideas, conceptos, significados, categorías e hipótesis que van surgiendo.
- Anotaciones en relación con la credibilidad y verificación del estudio.

5. Categorías de análisis.

5.1 Discriminación, violencia verbal manifiesta (verbal) y sutil.

La discriminación educativa es algo en lo que no se piense frecuentemente, pero existe, tal como Collins, McAleavy y Adamson (2004), citados en Rodríguez y Rivera (2019) afirman que la escuela, no es ajena a la discriminación ya que es una construcción de la misma sociedad. Infortunadamente, entre los estudiantes se producen en ocasiones comportamientos de discriminación manifiesta, como el insulto o mote racista. También suceden otros casos de discriminación sutil como la evitación o rechazo de relación con otro compañero o compañera que se considera diferente por su cultura de origen al que se le hace sentir que no es bien recibido (Rodríguez y Rivera, 2019).

Si partimos de los conceptos de estos autores y en base a nuestras observaciones y entrevistas pudimos obtener que la discriminación entre adolescentes de las clases de educación física del E.M.T deporte y recreación se presenta de modo manifiesta y sutil, siendo la discriminación manifiesta la que se reportó con más frecuencia debido a que consideramos que la discriminación sutil es más difícil de observar e identifica.

Uno de los ejemplos obtenidos de discriminación manifiesta es el caso de una estudiante, que afirman que a la misma le molestaba que le dijeran “negra”, otros ejemplos, que se presenciaron más frecuentemente es la discriminación a través de insultos por aspecto físico y capacidades motrices.

5.2 Negación y naturalización de la discriminación:

Por medio de las observaciones y entrevistas se obtuvo como resultado que la discriminación pasa por desapercibida, esto dado a que la discriminación dentro del E.M.T de

deporte y recreación es un hecho naturalizado, la misma se naturaliza en dos formas distintas, siendo la primera en forma de burlas, chistes, bromas específicamente en primer y segundo año del E.M.T deporte y recreación, es decir que la discriminación si bien esta presente no lo tienen en cuenta ya que al ser un hecho naturalizado en forma de chistes o bromas no se llega a percibir entre los adolescentes por lo que niegan la existencia de dicho fenómeno. Y como segunda forma de naturalización, los adolescentes de tercer año afirman que hay discriminación pero que es algo normal, es decir, ellos tienen la discriminación como un hecho que sucede y lo naturalizan como algo cotidiano, narraron que están en las entrevistas que “acostumbrados”.

Para tener más claro que es la naturalización de la discriminación traemos algunos autores, Según Marqués (1981) citado por Buffoni (2016) toma la naturalización como un fenómeno el cual lleva a que el individuo considere sus acciones y creencias como naturales atado a su naturaleza, y al atribuir a causas naturales los individuos y los grupos se alejan de la comprensión de las reglas sociales que guían hacia los comportamientos en sociedad. Es decir que el naturalizar es suponer una acción o un hecho como algo natural sin tener en cuenta o en consideración las reglas sociales, como, por ejemplo, discriminar.

En base a este autor es que profundizaremos el concepto de naturalizar con el sentido de la discriminación, apoyándonos en Ardito (2014) donde afirma que la discriminación es negada por muchas personas incluyendo autoridades, instituciones y las mismas víctimas de discriminación, decir que la discriminación no está presente, es una especie de defensa para no sentirse perjudicados por el problema. La negación de la discriminación ha permitido a las empresas privadas e instituciones públicas carecer de recursos y mecanismos para evitar y sancionar los eventos discriminatorios. Lo que da paso a la negación de la discriminación es la naturalización de la misma, por ende, las personas discriminadoras afirman que no realizan actos

discriminatorios, dicha naturalización bloquea cualquier cuestionamiento de la estructura social o asimetría de poder, es decir, los campesinos, los negros, los travestis y las demás víctimas de discriminación tienen la culpa de su propia situación.

Teniendo en cuenta el autor anteriormente mencionado, podemos decir que las personas que realizan actos discriminatorios dan por sentado que la culpa de realizar dicha discriminación es de las mismas personas discriminadas debido a sus características, de esta forma la discriminación se ve neutralizada debido a la negación de la misma, es decir que las personas que realizan actos discriminatorios no sostienen que existe la discriminación en un determinado espacio, impidiendo así que las instituciones tomen en cuenta dichos casos y puedan generar alguna sanción o solución a dicho problema.

Ponemos en evidencia la entrevista de un estudiante:

Entrevistado 9, 27/11/2022.

...hacemos unas bromas con eso pero es entre nosotros, por ejemplo “tu sos gordo, no puedes correr” pero es en broma, y si les molesta no les decimos...

5.3 Discriminación por aspecto físico, capacidades físicas y motrices.

A través del trabajo de campo obtuvimos que en las clases de educación física del E.M.T existe discriminación por capacidades físicas y motrices y percepción de índice de masa corporal.

Ponemos de manifiesto algunas de las entrevistas que lo corroboran:

Entrevistada 1, 13/10/2022 :

...-Me decían que tenía que bajar de peso ya que como nos mandaban a correr mucho yo estaba cansada y me sentía mal, nadie noto, ni la profesora...

Entrevistada2, 13/10/2022:

...-teníamos un compañero, que era más gordito, entonces como que le costaba, entonces le decían “sos gordito, para que agarras una pelota si ya sosuna”...

Entrevistado 3, 13/10/2022:

...-Si una compañera/o es muy lenta/o le dicen gorda/o...

Entrevistado 4,13/10/2022:

...-Nuestros compañeros dicen “no podés hacer más porque estás gordo” ahí están todos los defectos, cada uno busca una forma de decirle...”

Un estudio realizado en Chile titulado “Relación entre capacidades físicas, Índice de Masa Corporal (IMC) y la discriminación dentro de la clase de educación física en alumnos de 10 y 11 años, en cuatro colegios de Chillan” demuestra que en los alumnos de entre 10 a 11 años, con un total de 178 alumnos y 44 de ellos pertenecen al conjunto de niños discriminados. Según la variable de índice de masa corporal, se obtuvo en la investigación que el IMC no es un factor de discriminación en la clase de educación física ya que, según lo analizado, arrojaron los siguientes resultados, considerando que el total de los alumnos discriminados – 44 personas– equivale al 100% de la muestra para los resultados: a) Bajo peso: 13,6 %; b) Peso normal: 38,6 %; c) Riesgo de obesidad: 20,4 %.

Se verificó que un 72,6% de los niños de la muestra, que sienten discriminación, no presentan niveles de obesidad.

En cuanto a las capacidades físicas y motrices el estudio demuestra que en Velocidad: 21 alumnos se encuentran sobre la media (7,11) correspondiente a un 47,7%, evidenciando que la velocidad es un factor que influye en la discriminación en las clases de educación física, debido a que menos de la mitad de los alumnos discriminados se encuentran sobre el nivel de aprobación.

Resistencia: el 75% de los alumnos se encuentran por encima de la media y el 25% de estos se encuentran bajo el nivel de la media, lo que nos demuestra que la resistencia no es un factor que influye en la discriminación.

Flexibilidad: el 11% de los alumnos se encuentran bajo la media quedando un 89 % de alumnos que están sobre el nivel de aprobación. Esto nos indica que la flexibilidad no es un factor determinante en la discriminación para la clase de educación física.

Según el estudio realizado a la relación entre el índice de masa corporal y capacidad física, muestra que los rangos de riesgo de obesidad y obesidad influyen de forma negativa en las capacidades físicas de los alumnos. Se obtuvo que la relación de índice de masa corporal y las capacidades físicas, en base a la discriminación, existe relación entre ambas, pero con resultados diferentes, ya que en el índice de masa corporal en alumnos que presentan el rango de bajo peso y son discriminados, tienen mejor capacidad física que unos alumnos de rango normal, riesgo de obesidad y obesidad (Portes., et al., 2013).

El estudio mencionado obtuvo resultados que el índice de masa corporal no influye en la discriminación, sino que actúa negativamente en las capacidades físicas y motrices de los alumnos, demostrando que las capacidades físicas y motrices si son un factor de discriminación en las clases de educación física.

En base al estudio citado y a nuestra tesis surge una dicotomía, ya que en nuestra tesis la percepción del índice de masa corporal si influyen en la discriminación, tanto como en las capacidades físicas y motrices y entre ambas existe relación ya que el IMC afecta a las capacidades físicas y motrices, tal cual el estudio citado ya que en nuestra tesis el peso también influye negativamente en las capacidades físicas y motrices. La población de estudio nos reveló en las entrevistas que existe discriminación a las personas con sobrepeso, y las mismas personas

discriminadas por tal motivo, revelan que sus compañeros realizan actos discriminatorios en relación con el peso.

5.4 Discriminación múltiple en educación física e interseccionalidad.

Por ente del trabajo de campo durante esta tesis, unos de los resultados obtenidos fue que algunos adolescentes son discriminados por varios motivos, a esto se lo conoce como discriminación múltiple o discriminación interseccional con una diferencia en la simultaneidad, para tener más conocimiento acerca de estos conceptos nos basaremos en unos autores que describen la discriminación múltiple y discriminación interseccional.

La discriminación múltiple es aquella que se manifiesta por diversos motivos hacia la misma persona, la discriminación supone que una persona es tratada de forma menos favorable en comparación con otras personas; la discriminación múltiple supone que dicho fenómeno se debe a diferentes motivos. En determinadas ocasiones, la discriminación no se produce por un motivo aislado sino por la concurrencia de varios de ellos y es entonces cuando hablamos de discriminación múltiple. Este fenómeno está claramente relacionado al hecho de que las personas tienen una identidad compuesta por múltiples factores. La sociedad tiende a ver y tratar al individuo como un todo que engloba todas esas identidades y, por ello en un buen número de ocasiones, las discriminaciones se producen por diferentes motivos globalmente considerados y no por uno aislado. Analizar esa discriminación múltiple bajo el prisma de uno solo de esos motivos, como sucede con la mayor parte de las normas antidiscriminatorias actuales, supone tener una visión parcial del fenómeno discriminatorio (De Lamas, 2013). En las clases observadas del E.M.T deporte y recreación y según las entrevistas realizadas, obtuvimos que más de un estudiante es víctima de discriminación por más de un motivo en diferentes momentos

(discriminación múltiple) tal es el caso de las personas que fueron discriminadas por su índice de masa corporal mayor al promedio y en otras ocasiones discriminadas por su rendimiento físico y capacidades motrices, otro ejemplo fue el caso de discriminación por capacidades físicas, motrices y raza; un adolescente narró en las entrevistas que tenían una compañera que se burlaban de ella por su rendimiento y en ocasiones le decían “negra”.

Para Ramos (2021):

El analizar la discriminación desde la perspectiva de la interseccionalidad, esta obliga a una revisión del derecho antidiscriminatorio, este análisis revela que la desigualdades son realizadas por interacciones entre los sistemas de subordinación de género, orientación sexual, etnia, religión, origen nacional, discapacidad y situación socio-económica, la discriminación interseccional explica como por diferentes identidades de un sujeto pueden ser la causa de discriminación, en tal forma que las mismas no pueden ser consideradas en forma separada.

No hay un acuerdo en equiparar el término discriminación interseccional con el término discriminación múltiple, ya que hay quienes diferencian ambos términos basándose en la simultaneidad, en la concurrencia de criterio apilables a la persona, siendo la discriminación múltiple cuando la persona sufre discriminación por más de un factor en diferentes momentos de su vida, mientras que la discriminación interseccional es cuando la persona sufre discriminación por más de un factor al mismo tiempo (pp.50-51).

Un caso de discriminación interseccional fue el de racismo e insulto por capacidades motrices,

un estudiante nos reveló en las entrevistas que uno de sus compañeros en ocasiones fue discriminado por sus capacidades físicas y motrices y por su color de piel, nos narró que por no poder hacer cierta actividad le decían “tenías que ser negro”, todo para ellos en sentido de “broma”.

5.5 Discriminación por complejo de superioridad.

Podemos decir que el complejo de superioridad es la conducta de algunas personas que han “alcanzado” cierto nivel de éxito, y por lo mismo, se sienten superiores y con derecho a mirar con arrogancia a quienes son “inferiores” según su visión. Esta conducta es tan frecuente, es la manifestación del sentimiento de inferioridad disfrazado de otra forma. Si observamos detenidamente, estas personas se muestran altaneras, presuntuosas, arrogantes, inflexibles y vanidosas. demuestran indiferencia hacia actitudes y opiniones, pero en realidad son muy susceptibles a las críticas y comentarios de los demás y su habilidad para crear relaciones humanas y armoniosas está poco desarrollada. El complejo de superioridad, tal como lo hemos descrito, aparece en general claramente expuesto en las actitudes y las opiniones del individuo convencido de que sus propios dotes y capacidades son superiores al promedio de la humanidad (Reyes, 2012).

En las clases observadas y entrevistas realizadas a estudiantes del E.M.T deporte y recreación, obtuvimos que existe discriminación por complejo de superioridad en dos sentidos, en primer lugar, el que discrimina por complejo de superioridad y en segundo lugar el que es discriminado por poseer dicho complejo. En las entrevistas un estudiante nos reveló que algunos compañeros discriminan porque sienten que la “víctima” es inferior, mientras que, en otra instancia, la de observación para ser más precisos, obtuvimos que existe discriminación hacia

estudiantes que “se creen superiores”, un caso específico fue en segundo año, donde una alumna se rehusó a hacer equipo con sus compañeras por que se creían superiores.

Entrevistado 5, 27/10/2022:

...-por sentirse superiores querer llamar la atención, cuando tenes complejo de superioridad, un complejo, así como vos tenes que ser más que esa persona y por eso tenes que llegar y hacerlo...

5.6 Discriminación, segregación y abandono escolar.

La segregación en el ámbito escolar es una de las peores formas de discriminación y supone una violación de los derechos de los afectados, ya que sus oportunidades de aprendizaje se ven perjudicadas por el aislamiento y la falta de inclusión, es un signo inequívoco de injusticia contra las minorías y otros grupos vulnerables (Bonal, 2020). Los estados tienen una obligación en el derecho internacional sobre derechos humanos, de abordar la segregación escolar, esto puede lograrse a través de una combinación de medidas firmes contra la discriminación, incluidas tanto las medidas legislativas como las políticas que promuevan sistemas educativos más inclusivos (Bonal, 2020).

A través de las observaciones en conjunto con las entrevistas, pudimos obtener el impacto y como afecta la discriminación entre adolescentes en las clases de Educación Física y por ende sus consecuencias, el mayor impacto que se obtuvo fue que la discriminación afecta en la integración de los adolescentes en el grupo y en los espacios de educación física, por medio de una entrevista una estudiante nos revela que la misma se excluye de realizar voleibol, el cual es

una práctica que le gusta, por el motivo de que sus compañeros se burlan de ella por “no saber jugar bien”, por tal motivo la misma nos dice que prefiere no realizar voleibol así sus compañeros no le hacen actos discriminatorios.

Entrevistada 6, 13/10/2022:

... cuando estaba jugando voley, tipo no me salía bien y me decían así no se tira, es así que se tira, y se burlaban y yo no conseguía hacer bien y por eso deje de jugar voley, por las burlas.

Otro de los resultados obtenidos con las entrevistas fue el de una adolescente la cual la misma expresa que no se siente cómoda en las clases de educación física y en ciertos momentos prefiere no estar con su grupo, a pesar de que le guste la educación física.

Entrevistada 7, 13/10/2022:

...-no me siento cómoda en mi clase es como si yo no encajara, es lo que me gusta, pero no encajo con mis compañeros. A veces en broma, pero yo lo tomo en serio, cuando tiro la pelota, por ejemplo, cuando tiro bajo, tipo... si yo no la tiro alto es porque no como, dicen eso porque soy flaca.

Un estudio de Parra, Álvarez, Gamella (2017) en España denominado “Un conflicto silenciado: Procesos de segregación, retraso curricular y abandono escolar de los adolescentes gitanos” nos revela que la segregación escolar es un factor determinante en cuanto al abandono del estudiante al centro educativo. En nuestro estudio nos narraron en las entrevistas que tenían una compañera que no socializaba con los demás porque era discriminada por sus capacidades físicas y por su color de piel y acabó abandonando la institución.

Entrevistado 8, 13/10/2022:

-Hubo una compañera que se la jodia mucho por su rendimiento y también le molestaba mucho que le dijeran negra.

Lo que deja mucho que pensar, ya que según el estudio citado la segregación y el abandono escolar están relacionadas y los estudiantes de nuestro estudio nos narraron que ella se excluía de las clases por discriminación, por lo que estamos hablando de segregación escolar por discriminación, pero al momento del abandono de la estudiante a la institución queda la incógnita de si abandonó el centro educativo por la discriminación y la segregación escolar, esa incógnita puede dar hincapié a futuras investigaciones más específicas sobre el tema.

6. Consideraciones finales:

A lo largo del estudio realizado se presentaron diversos factores externos que modificaron nuestra metodología específicamente en las entrevistas en cuanto a la cantidad de entrevistados y también que a la clase ya no concurren la misma cantidad de alumnos que en principio de año.

La cantidad de estudiantes entrevistados/as no fue la cantidad pautada en la metodología, debido al desinterés por parte de algunos/as estudiantes de participar en las entrevistas, se habían pautado un total de 10 entrevistados por cada clase, en primer y segundo año se entrevistó a los 10 seleccionados, pero en tercer año solo entrevistamos a 2 estudiantes debido a que los demás no estaban interesados en participar.

Las observaciones también se vieron afectadas, específicamente en tercer año, ya que solo asistían 7 alumnos, nos afectó ya que al ser muy pocos estudiantes en una clase sola no se observaron casos de relevantes para nuestro estudio, sin embargo, a pesar de estos percances se

pudo obtener resultados e información en las entrevistas, que fueron importantes en consecuencia de nuestra investigación realizada.

Este estudio ha demostrado que la discriminación entre adolescentes en las clases de educación física del E.M.T deporte y recreación se manifiesta más frecuentemente de forma “manifiesta” (insultos, burlas, chistes), también se registraron casos de discriminación sutil (rechazo a cierta persona) pero en menos ocasiones.

La discriminación se manifiesta de diferente forma de acuerdo al nivel educativo, en primer y segundo año esta naturalizada en sentido de broma y existe una negación a la discriminación, mientras que en tercer año sigue siendo naturalizada pero no hay negación de que la discriminación está presente en el E.M.T deporte y recreación, los adolescentes del tercer año no perciben la discriminación en sentido de broma, es decir que son conscientes de que discriminan pero esta naturalizada porque los mismos estudiantes mencionaron que están acostumbrados.

Gracias a las observaciones y entrevistas se obtuvo que los principales motivos que provocan actos de discriminación entre los adolescentes de las clases de educación física del E.M.T deporte y recreación fueron los de aspecto físico y capacidades físicas y motoras, también se identificaron otros factores determinantes que provocan actos de discriminación, por ejemplo, el color de piel o complejo de superioridad.

En cuanto al género, para los estudiantes no es un factor que provoque casos de discriminación, ya que en este estudio no se registraron casos discriminatorios por ser mujer o por ser hombre, lo que sucedió relacionado al género es que tanto hombres como mujeres discriminan.

Los eventos discriminatorios entre los adolescentes de las clases de educación física del E.M.T deporte y recreación tienen un impacto negativo, afectando a la participación de los estudiantes en dicho taller, algunos excluyéndose a sí mismos de las actividades que les gustan realizar por motivos de burlas por parte de sus compañeros, también hay casos de adolescentes que no se sienten cómodos en las clases de educación física, mientras que hay un caso más grave en el que una adolescente no socializaba con los demás por las burlas e insultos que le hacían los compañeros.

Por último observamos que en primer año se visualizan más casos de discriminación en comparación con segundo y tercer año, desde lo empírico creemos que esto es debido a la desvinculación por parte de los estudiantes hacia el centro educativo, ya que en el primer años los estudiantes que asisten son más numerosos en relación al segundo y tercer año, en primer año asistían de los 35 matriculados la gran mayoría en comparación al segundo año y en tercer año que no asistían la mayoría de los estudiantes matriculados.

Las limitaciones que se presentaron en nuestro estudio fueron la poca concurrencia de alumnos en el tercer nivel, eso afecto a las observaciones ya que era un grupo muy reducido y no se pudo observar casos de discriminación, también en tercer año de los 7 estudiantes que concurren solo 2 participaron en las entrevistas ya que algunos no estaban interesados en participar y otros no fueron autorizados por sus tutores responsables. Otra limitación fueron los eventos institucionales de la institución que requerían el apoyo del E.M.T lo que impidió realizar nuestras observaciones en algunas ocasiones.

La potencialidad de nuestro estudio es que la región contará con información sobre la temática, que según nuestras búsquedas bibliográficas hay escasez de estudios y a través de

nuestras tesis se puede dar hincapié a futuras investigaciones en la región, tales como si los adolescentes abandonan el centro educativo por motivos de discriminación y segregación.

A modo de recomendación hacia futuras investigación sobre el tema se sugiere profundizar más en entre discriminación y género, por ejemplo: cual es el género más discriminado y si hay razones biológicas que puedan incidir al momento de discriminar.

7. REFERENCIAS

- Ardito, W. (2014). *Patrones de la discriminación en el Perú*.
<https://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2014/09/Patrones-sobre-la-discriminaci%C3%B3n-en-el-Per%C3%BA-Wilfredo-Ardito.pdf>
- Balcázar, P., González, N. I, Gurrola, G. M. & Moysén, A (2013). *Investigación cualitativa*. Universidad Autónoma del Estado de México.
<http://disde.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4641>
- Bonal, Javier. (2020). Combatir la segregación escolar en Europa por medio de la educación inclusiva.
<https://rm.coe.int/09000016809fd65f>
- Buffoni, P. E. (2016). *Percepción que construye el estudiante sobre las tareas académicas solicitadas en la asignatura Práctica Profesionalizante de la Licenciatura de Enfermería*.
<https://racimo.usal.edu.ar/4809/1/P%C3%A1ginas%20desdeTesis.500027713.Percepci%C3%B3n%20que%20construye%20el%20estudiante%20sobre%20las%20tareas%20acad%C3%A9micas.pdf>
- Campos, G. & Martínez, N. (2012). *La observación, un método para el estudio de la realidad*. *Xihmai*, 7(13), 45-60.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3979972>
- Carbonell, M., Rodríguez, Z., García, C., Gutiérrez, L. (2007) *Discriminación, Igualdad y Diferencia Política*.
<https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/27899.pdf>
- Consejo de Educación Técnica Profesional Universidad del Trabajo (2020) *Departamento de Estadística* https://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/sites/planeamientoeducativo.utu.edu.uy/files/2020-08/REPORTE_MATRICULA_2020.pdf
- Collins, K., McAleavy, G. & Adamson, G. (2004). La discriminación invisible. Identificar el Bullying Étnicocultural en adolescentes y prevenirlo mediante el Modelo Educativo de Convivencia Intercultural (MECI). En M, Osuna. M, Rivera(Ed.) *Educación, sociedad e interculturalidad*. pp.84-85. Universidad de Córdoba.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=734745>
- De Lama Ayma, A., (2013). Discriminación múltiple. *Anuario de derecho civil*, 66(1), 271-320.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4548753>
- Hernández, S. Fernández, C. & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-HILL.

https://eva.interior.udelar.edu.uy/pluginfile.php/156505/mod_resource/content/0/HERN%C3%81NDEZ%20SAMPIERI%20el%20al.%20%282014%29%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf

Lopez, L. (2004) *Población Muestra y Muestreo*

<http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>

Lorenzetti, R. (2014). *Discriminación dentro del ámbito escolar.*

<http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC115597.pdf>

Ramos, D., (2021). Discriminación interseccional, desarrollo del concepto, inclusión en la jurisprudencia del Sistema Internacional de Protección de Derechos Humanos, el concepto en la jurisprudencia nacional., *Estudios constitucionales*, 19(2), 38-70.

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002021000200038>

Ovejas Negras. (2016) *Encuesta nacional de clima escolar en Uruguay.*

https://issuu.com/maruzayas/docs/encuesta_nacional_de_clima_escolar.

Palomo, I.Ramón & E. Ramírez (2021). Instrumentos de naturaleza cualitativa para la evaluación de las interacciones de género de educación física. En . Cotán, A.,& Ruiz, J. *Muros de discriminación y exclusión en la construcción de identidades: La mirada de las ciencias sociales.* pp. 819-838.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8255268>

Parra, I., Álvarez, A., & Gamella, J.(2017). Un conflicto silenciado: Procesos de segregación, retraso curricular y abandono escolar de los adolescentes gitanos. *Revista de paz y conflictos*, 10(1), 35-60.

<https://doi.org/10.30827/revpaz.v10i1.5965>

Pineda, S., & Aliño, M. (2002) *El concepto de adolescencia.*

<https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/adolescencia/Capitulo%20I.pdf>

Peláez, A., Rodríguez, J., Ramírez, S., Pérez, L., Vázquez, A., & González, L. (2013). *La entrevista.* Universidad Autónoma de México.

https://www.academia.edu/download/49249014/LA_ENTREVISTA_pdf.pdf

Portes, M., Avendaño, M., Baeza, D., Castillo, G., Cifuentes, C., & Moraga, R. (2013). *Relación entre capacidades físicas, Índice de Masa Corporal (IMC) y la discriminación dentro de la clase de educación física en alumnos de 10 y 11 años, en cuatro colegios de Chillan, Chile.* 10mo

Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

<https://www.aacademica.org/000-049/108.pdf>

Quiles, O., Rodríguez, C. & Herrera, L. (2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, XV, 133–154.

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1038>

Ramírez, M. (2012). *La experiencia escolar en las narrativas de identidad sexual: LGTB: un estudio fenomenológico retrospectivo*.

57766.ramirezpavelic.monica.uam.es

Reyes, P., (2012). *El complejo de superioridad de los maestros y su relación con la ansiedad de los alumnos de 10 a 12 años de la escuela Oficial, Urbana Mixta de Santa Lucía milpas altas en el departamento de Sacatepequez, durante el año 2011*. [Tesis de grado, Universidad de San Carlos de Guatemala].

<https://core.ac.uk/download/pdf/162164445.pdf>

Tinajas, A. Tinajas, J., & Arrontes, I. (1995). Rendimiento y discriminación en educación física. *Apunts. Educación física y deportes*, 1(39), 123-127.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=296499>

8. Anexos

8.1 Cronograma

<i>Procedimientos:</i>	<i>Semanas:</i>													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
Solicitud de autorización.														
Realizar Observaciones.														
Analizar las observaciones.														
Realizar entrevistas.														
Analizar entrevistas.														
Analizar la información producida en observaciones y entrevistas.														
Redactar informe.														
Entregar informe a institución.														
Muestra del estudio.														

Solicitud de autorización: Solicitar autorización para el ingreso a la institución, solicitud de autorización a los padres de los estudiantes.

Observaciones: Observar casos de discriminación entre adolescentes en las clases de educación física.

Análisis de las observaciones: Profundizar los datos obtenidos para distinguir si se manifiesta o no dicha discriminación. En el caso de que se manifieste, identificar de qué manera lo hace y cuáles son sus causas.

Entrevistas: La misma se realizará de forma presencial, ya que nos parece la forma más efectiva, la misma será anónima para protección de identidad y obtener una respuesta más certera.

Análisis de las entrevistas: Recabar toda la información obtenida además de realizar su respectivo análisis.

Análisis integral de la información producida en observaciones y entrevistas: Examinar los datos obtenidos para afirmar si las hipótesis son correctas y cumplir con los objetivos.

8.2 Guía de observación.

Grupo:	Fecha:	
Registro de lo observado:		
Aspectos para observar:		
<p>En las clases de educación física del E.M.T deporte y recreación:</p> <p>1- ¿Se manifiestan casos de discriminación?</p> <p>2- ¿De qué manera se manifiesta la discriminación?</p> <p>3- ¿Ante un caso de discriminación afecta a la participación en la clase?</p>		

<p>4- ¿Cómo es la reacción de los y las adolescentes ante un caso de discriminación?</p> <p>5- ¿Cómo afecta la discriminación a la integración grupal?</p> <p>6- ¿Cuál es el motivo del evento discriminatorio?</p> <p>7- ¿Cuál es el género que recibe más casos discriminatorios?</p>	
---	--

8.3 Entrevista.

¿Sabes que es la discriminación?

¿Ha notado casos discriminatorios hacia otra persona en las clases de educación física del bachillerato de deporte y recreación?

en caso de haber notado un caso de discriminación, identificarías cuál fue el motivo? (sexo, orientación sexual, orientación sexual percibida, peso corporal, cultura, raza) etc.

¿Te sientes cómodo en las clases de educación física?

¿Ha sido víctima de discriminación en las clases de educación física del bachillerato de deporte?

en caso de que haya sido víctima de discriminación, identificarías cuál fue el motivo y como se manifestó? (sexo, orientación sexual, orientación sexual percibida, peso corporal, cultura, raza) etc.

¿Crees que las clases de educación física es la asignatura donde se generan más casos de discriminación?